Valga dos [illegible] para el año de mil y seiscientos y setenta y tres

Cabildo

Sagun lo hablado en pleyto del 8º segundo de la de Santorga mente deque[illegible]

En la villa de mazarron en veinte dias del mes de abril de mil y seiscientos y setenta y tres años los señores desta villa se juntaron como lo tienen de costumbre para tratar y conferir las cosas tocantes al real servicio y bien comun a su acuerdo los señores juezes de ... alcalde ordinario por su merced Andres de ... Andres ... Juan de ... vecinos ... desta villa acordo lo siguiente

La venta = dixo que su merced ... de ... Antonio ... de la ciudad de lorca ... cumplimiento de una executoria ganada por su parte contra los marqueses de villa ... para que paguen las ... de la gente de ... que se ... a esta villa ... contra ... fortalezas por ... cumplimiento ... diligencias ... que ... servicio ... para ... a esta villa ... lugares ... que ... sirve de frontera